
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 41.955

Viernes 12 de Enero de 2018

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 1334255

MINISTERIO DE SALUD

APRUEBA PROTOCOLOS PARA TRATAMIENTOS ASOCIADOS A CONDICIONES
ESPECÍFICAS DE SALUD

(Resolución)

Núm. 1.664 exenta.- Santiago, 29 de diciembre de 2017.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 9° de la ley N° 20.850; el decreto con fuerza de ley N° 1, de 2005, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N° 2.763, de 1979, y de las leyes N° 18.933 y N° 18.469; en el decreto supremo N° 136, de 2004, que fija el Reglamento Orgánico del Ministerio de Salud y en la resolución 1.600, de la Contraloría General de la República;

Considerando:

1° Que, conforme a lo dispuesto en el inciso sexto del artículo 9° de la ley N° 20.850, el Ministerio de Salud debe aprobar los protocolos de los tratamientos asociados a condiciones específicas de salud, para los efectos de dictar el decreto al que se refiere el artículo 5° de ese cuerpo legal.

2° Que, revisada la mejor evidencia científica disponible, la División de Planificación Sanitaria ha confeccionado los protocolos que por esta resolución se aprueban.

3° Que, además, en razón de la revisión de la evidencia antes señalada y producto de la incorporación al sistema de protección financiera de los exámenes genéticos moleculares para las enfermedades de Mucopolisacaridosis I, Mucopolisacaridosis II, Mucopolisacaridosis VI, Enfermedad de Fabry y Enfermedad de Gaucher, se hace necesario actualizar cinco de los protocolos incluidos en la resolución exenta N° 735, de 26 de octubre de 2015, del Ministerio de Salud, que aprobó protocolos para tratamientos asociados a condiciones específicas de salud que fueron incorporados al sistema de protección financiera creado por la ley N° 20.850 el año 2016.

4° Que, los protocolos que tuvieron actualizaciones son los correspondientes a:

- Tratamiento basado en Laronidasa, para la enfermedad de Mucopolisacaridosis Tipo I.
- Tratamiento basado en Idursulfasa, para la enfermedad de Mucopolisacaridosis Tipo II.
- Tratamiento basado en Galsulfasa, para la enfermedad de Mucopolisacaridosis Tipo VI.
- Tratamiento basado en Taliglucerasa o Imiglucerasa, para la enfermedad de Gaucher.
- Tratamiento basado en Agalsidasa, para la enfermedad de Fabry.

5° Que, dada la conveniencia de que el texto de cada uno de los protocolos señalados en el considerando anterior se conozca con la mayor expedición y nitidez posibles por parte de la comunidad, de los usuarios y, en particular, de todos los pacientes a cuyas patologías ellos se refieren, se ha estimado preferible aprobar un texto refundido con las actualizaciones efectuadas.

6° Que, sin perjuicio de lo anterior, se acompaña a la presente resolución una minuta anexa en el cual se detallan los cambios incorporados a cada uno de los cuatro protocolos actualizados.

7° Que, en mérito de lo expuesto y en conformidad a las facultades conferidas por la ley, dicto la siguiente:

CVE 1334255

Director: Carlos Orellana Céspedes
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Resolución:

1° Apruébanse los protocolos para los tratamientos asociados a las condiciones específicas de salud que a continuación se mencionan, los que se contienen en los Anexos N° 1, 2, 3 y 4, los que se entienden formar parte integrante de esta resolución:

Anexo N° 1: Dispositivo de estimulación cerebral profunda para distonía generalizada.

Anexo N° 2: Tratamiento con Sunitinib o Everolimus para enfermedad progresiva de Tumores Neuroendocrinos Pancreáticos.

Anexo N° 3: Implante Coclear unilateral para Hipoacusia Sensorineural Bilateral Severa o Profunda Postlocutiva.

Anexo N° 4: Tratamiento con Inhibidor de C1 esterasa para Angioedema Hereditario.

2° Apruébanse los protocolos actualizados para los tratamientos asociados a las condiciones específicas de salud que a continuación se mencionan, los que se contienen en los Anexos N° 5, 6, 7, 8 y 9, que se entienden formar parte integrante de esta resolución y que habían sido aprobados anteriormente a través de la resolución exenta N° 735, de 26 de octubre de 2015, del Ministerio de Salud:

Anexo N° 5: Diagnóstico y tratamiento basado en Laronidasa para la enfermedad de Mucopolisacaridosis Tipo I.

Anexo N° 6: Diagnóstico y tratamiento basado en Idursulfasa para la enfermedad de Mucopolisacaridosis Tipo II.

Anexo N° 7: Diagnóstico y tratamiento basado en Galsulfasa para la enfermedad de Mucopolisacaridosis Tipo VI.

Anexo N° 8: Diagnóstico y Tratamiento basado en Taliglucerasa o Imiglucerasa para la enfermedad de Gaucher.

Anexo N° 9: Diagnóstico y tratamiento basado en Agalsidasa para la enfermedad de Fabry.

3° Agrégase a la presente resolución una minuta firmada por el Jefe del Departamento Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Salud Basada en Evidencia, con el detalle de las actualizaciones realizadas a los protocolos acompañados en los anexos N° 5, 6, 7, 8 y 9, la cual se entiende formar parte integrante de la presente resolución.

4° Déjase establecido que una copia debidamente visada de los protocolos que se aprueban y de esta resolución, se mantendrán en la División de Planificación Sanitaria, de la Subsecretaría de Salud Pública, entidad que, a su vez, deberá velar por su oportuna publicación en el sitio electrónico del Ministerio de Salud, debiendo además asegurar que las copias y reproducciones que se emitan guarden estricta concordancia con el texto original aprobado.

5° Publíquese la presente resolución y sus anexos en el sitio electrónico del Ministerio de Salud (www.minsal.cl) para su adecuado conocimiento y difusión, sin perjuicio de la publicación correspondiente en el Diario Oficial.

Anótese y publíquese.- Carmen Castillo Taucher, Ministra de Salud.

Transcribo para su conocimiento resolución Ex. N° 1.664, de 29-12-2017.- Saluda atentamente a Ud., Jaime Burrows Oyarzún, Subsecretario de Salud Pública.